

EL MOVIMIENTO EN DEFENSA DEL AGUA EN COLOMBIA EXIGE RESPETO A SU REFERENDO

Avances a cuentagotas en el Congreso de la República
Diciembre 4 de 2009



Un caudal de 25.000 firmas inundó la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes exigiéndole respeto al texto original y al debido proceso del Referendo en defensa del agua. En una firmatón que duró 15 días, hombres y mujeres activistas del agua, de todos los rincones de Colombia salieron de nuevo a recoger firmas de apoyo a esta iniciativa ciudadana y popular que defiende el agua como bien común y público y derecho humano fundamental. La gente en la calle, en las plazas, en las universidades, en las organizaciones Comunitarias del agua, de Usuarios de los Servicios Públicos, en Sindicatos y Escuelas, fue informada de lo que acontece en el congreso colombiano con nuestro referendo. Esta acción demuestra la forma como avanza el movimiento por el agua en el país, que no se detiene, fluye transparente y dinámico como el líquido vital.

El trámite ha pasado de la Comisión V a la plenaria, después de acoger la apelación del Comité de Promotores y Promotoras del referendo del agua sobre el reinicio del proceso y la restitución de su texto original, y que logró más de DOS MILLONES de firmas de apoyo en la fase precedente.

Reconocemos algunos avances en el debate y en el texto aprobado por la mayoría de la Comisión V. Estas expresiones evidencian la incidencia del movimiento en defensa del agua y la vida sobre el Congreso, una mayor conciencia ambiental ante los problemas cada vez más evidentes del cambio climático, y una mayor autonomía de los congresistas frente al gobierno del Presidente, pues a pesar de haber enviado a la Viceministra de Hacienda ante la Comisión V, no logró convencerlos sobre la supuesta inviabilidad de la iniciativa ciudadana del agua.

Este cenagoso paso por el congreso muestra avances que ya reconocen el sentido y la viabilidad de esta propuesta. Son avances a cuentagotas pues tienen serias limitaciones: La Comisión V recortó los alcances del tema del derecho humano fundamental al agua potable, al reducirlo a una fórmula que reafirma de modo simple la esencialidad del agua para la vida; eliminó el artículo sobre el párrafo propuesto al artículo 365 de la constitución nacional sobre la no privatización y la gestión pública del agua; y limitó el mínimo vital gratuito a los estratos 1, 2 y 3, que son los sectores populares más empobrecidos y vulnerados en sus derechos y los de menores ingresos.

Por lo mismo, insistiremos ante la Plenaria de la Cámara en que se debe mantener la integralidad del texto original firmado por más de dos millones de ciudadanos y ciudadanas, y que el Congreso no tiene la potestad de cambiar dicho texto, pues con ello anula el sentido de la forma de participación ciudadana llamada referendo.

Alertamos a la ciudadanía en general, a congresistas amigos y amigas, y a todas las personas firmantes del referendo por el derecho humano al agua potable, sobre los nuevos retos que enfrentamos en la nueva etapa que se abre para esta lucha social en torno al agua como bien público y común.

Comité Nacional del Referendo del Agua

Rafael Colmenares - ECOFONDO, Vocero; Humberto Polo, SINTRAEMSDES; Héctor Gañan, ONIC; Oscar Gutiérrez, UNION NACIONAL DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS; Javier Márquez, Corporación Ecológica y Cultural PENCA DE SABILA; Tatiana Roa, CENSAT – Agua Viva ; Rodrigo Acosta, CUT; Martha Cañón, AVOCAR; Cristo Miranda, ACUEDUCTOS COMUNITARIOS.

El Comité en defensa del agua y la vida desea a todas las defensoras y defensores del agua felices fiestas y un año 2010 lleno de avances y conquistas en la defensa de nuestros bienes comunes, de nuestra soberanía, del bienestar de nuestras comunidades.

Comité Nacional en defensa del agua y de la vida



Sin agua no hay vida

¡DECIDE!

<http://agua.ecofondo.org.co/> --NUEVA DIRECCIÓN--

<http://aguabienpublico.spaces.live.com>

<http://www.aguayreferendo.blogspot.com>

<http://aguaplaneta.blogspot.com>

<http://avocarelreferendo.blogspot.com>

<http://www.unionusuarios.org/>